

PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPIO MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
 Concejo Municipal



Retiro, 30 de Agosto del 2018.

DECRETO SUPLENTE N° 2.542.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 18° de la LIT N°18.813, "Ley sobre expediente y comuna de Unidades Administrativas" publicada en el diario oficial el día lunes 18 de Enero de 2014,
- 2.- Solicitud de premio para realizar beneficio, presentada por Don Néstor López Vera con domicilio en Pareda N° 18, Barrio San Felipe - Retiro,

CONSIDERANDO:

- 1.- Coincidencia con la finalidad de realización "Fiesta Costumbrista"

Y DEBIDO PRESENTE:

- 1.- Los facultados por la Ley N°18.000 "Ejercicio Constitucional de Municipalidades"

RESUELTO:

- 1.- **APROBARSE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se menciona durante los días y horarios que se indican:

NOMBRE	• Néstor López Vera
RUT	• 12.160.479-7
A REALIZARSE	• San Felipe
LUGAR	• Camino Agua de Parícut

ACTIVIDAD	DÍA	HORARIO
• FIESTA DEL PASTO	Lunes 18 de Septiembre del 2018	14:00 a 18:00 HRS.
HORARIO: • Realización "Fiesta Costumbrista".-		

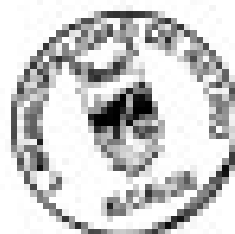
- 2.- **EXPEDIRSE**, autorización especial transitoria para el expediente y comuna de Unidades Administrativas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N°18.813 a Don Néstor López Vera, exclusivamente en relación directa de Varios durante el desarrollo de la Fiesta del Pasto durante los días y horarios precedentemente señalados.

ANOTAR, COMUNICAR, PUBLICAR Y ARCHIVAR.

NESTOR LÓPEZ VERA
 CONCEJO MUNICIPAL

REPARTICIONES:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Intendencia
- 3.- Recursos Comunitarios
- 4.- Oficina Gerencial
- 5.- Archivo JEDMUN



SECRETARÍA